

Septiembre 30 del 2013

Señor

NADIA CAROLINA CALDERON FILIAN
REPRESENTANTE LEGAL DE COSTASTRA S.A.
Ciudad

JOHN ALBERTO ALARCON KERNEKIN, ecuatoriano mayor de edad, de estado civil casado, con C.C. # 0907917603, en mi calidad de Accionista de la Compañía **COSTASTRA S.A.**, por medio de la presente ante usted con el debido respeto comunico:

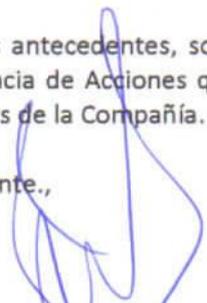
Que, con autorización expresa de mi cónyuge Sra. Claudia María Pérez Di Puglia, he cedido y transferido las DOSCIENTAS (200) Acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que tengo y poseo en el Capital Social de la Compañía **COSTASTRA S.A.** a:

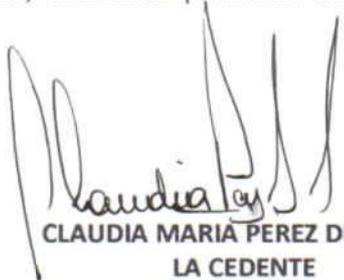
1. **ELVIRA MARICELA ZUÑIGA MONTERO**, de nacionalidad Ecuatoriana, con C.C. # 0918858663; DOSCIENTAS (200) acciones ordinarias y nominativas de UN 00/100 Dólar de los Estados Unidos de América.

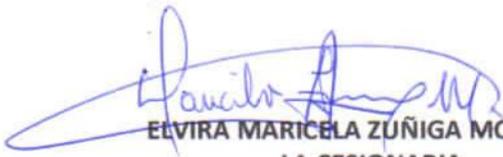
La transferencia de acciones que antecede, se efectuó sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden a las acciones cedidas; los conyugues cedentes Sr. John Alberto Alarcón Kernekin y Sra. Claudia María Pérez Di Puglia; y, la Cesionaria Sra. Elvira Maricela Zúñiga Montero.

Con estos antecedentes, solicitamos a usted Sra. Representante Legal, proceda a inscribir esta transferencia de Acciones que dejamos singularizada, en el correspondiente Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Atentamente.,


JOHN ALBERTO ALARCON KERNEKIN
EL CEDENTE
C.C. # 0907917603


CLAUDIA MARÍA PEREZ DÍ PUGLIA
LA CEDENTE
C.C. # 0908934714


ELVIRA MARICELA ZUÑIGA MONTERO
LA CESIONARIA
C.C. # 0918858663

Septiembre 30 del 2013

Señor

NADIA CAROLINA CALDERON FILIAN
REPRESENTANTE LEGAL DE COSTASTRA S.A.

Ciudad

JOHN ALBERTO ALARCON KERNEKIN, ecuatoriano mayor de edad, de estado civil casado, con C.C. # 0907917603, en mi calidad de Accionista de la Compañía **COSTASTRA S.A.**, por medio de la presente ante usted con el debido respeto comunico:

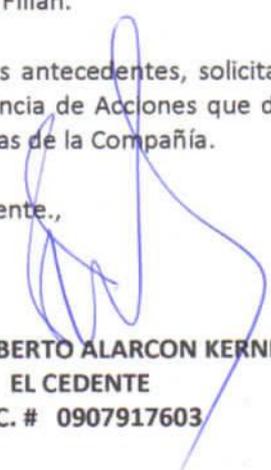
Que, con autorización expresa de mi cónyuge Sra. Claudia María Pérez Di Puglia, he cedido y transferido las DOSCIENTAS (200) Acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que tengo y poseo en el Capital Social de la Compañía **COSTASTRA S.A.** a:

1. **NADIA CAROLINA CALDERON FILIAN**, de nacionalidad Ecuatoriana, con C.C. # 0909614927; DOSCIENTAS (200) acciones ordinarias y nominativas de UN 00/100 Dólar de los Estados Unidos de América.

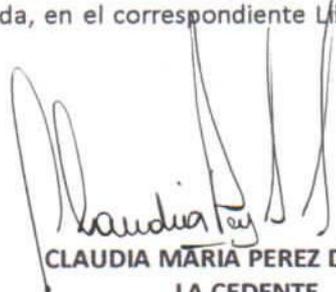
La transferencia de acciones que antecede, se efectuó sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden a las acciones cedidas; los conyugues cedentes Sr. John Alberto Alarcón Kernekin y Sra. Claudia María Pérez Di Puglia; y, la Cesionaria Sra. Nadia Carolina Calderón Filian.

Con estos antecedentes, solicitamos a usted Sra. Representante Legal, proceda a inscribir esta transferencia de Acciones que dejamos singularizada, en el correspondiente Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Atentamente.,



JOHN ALBERTO ALARCON KERNEKIN
EL CEDENTE
C.C. # 0907917603



CLAUDIA MARIÁ PEREZ DI PUGLIA
LA CEDENTE
C.C. # 0908934714



NADIA CAROLINA CALDERON FILIAN
LA CESIONARIA
C.C. # 0909614927